En la dha villa de [illegible] en ve[inte y]
dias del mes de junio de [illegible]
años [illegible] de la [illegible]
[illegible] que se [illegible] a esta
[illegible] que [illegible]
y [illegible] leoni [illegible] gomes
y alonso de molina vezinos de esta villa
[illegible] juraron en forma de dro
[illegible] declaraçion y en cumpli
miento del auto [illegible] proveydo
andando a los terminos de esta villa
[illegible] visitado los mojones que les
a mandado [illegible]
los quales estan en el [illegible] lugar a
costumbrado y [illegible] como lo declararon
por [illegible] y no firmaron [illegible]
[illegible]

[illegible]

Auto — En la dha villa en el dho dia mes
y año dhos los señores justiçia y regi
miento mandaron se le
libren cientos siete reales [illegible]
mayordomo del [illegible] [illegible]